GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

RESOLUCION N° 604/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL"

Boquerón, 12 de noviembre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 12 de noviembre de 2014, a través del cual se eleva a consideración del Gobernador de Boquerón, el Informe Final de la comisión especial para el estudio de ofertas correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL".**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 17. Deberes y Atribuciones de la Ley Nº 426/94 faculta al Señor Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

Que, en su art. 26º la Ley Nº 426 establece cuanto sigue...La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (resoluciones) y reglamentos departamentales...,

Que, por Resolución Nº 339/2014 de fecha 20 de agosto de 2014 ha sido aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL".**

Que, la Comisión Evaluadora constituida por Resolución Nº 08/2014 de fecha 08 de enero de 2014, para el estudio de las ofertas inherentes a la contratación de referencia, en fecha 12 de noviembre de 2014 eleva al Gobernador su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta y recomienda la adjudicación correspondiente. Según el punto Punto III y punto IV Informe Técnico, así como el Cumplimiento de los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL",** a las empresas siguientes;

- A la firma, **PROFARMA,** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, hasta un monto total de Gs. **398.597.500 (**Guaraníes trescientos noventa y ocho millones quinientos noventa y siete mil quinientos), correspondiente a los LOTES I, II, III, IV y VI.

- A la firma, **INDUFAR C.I.S.A,** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, hasta un monto total de Gs. **58.895.000 (**Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil), correspondiente al LOTE V.

Que, La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaría para el presente Ejercicio Fiscal 2014 con el importe de Gs. **457.505.450 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos cinco mil cuatrocientos cincuenta)**, que afectan al Objeto del Gasto ***350 - "productos e instrum. Químicos y medicinales"*;** del Presupuesto General de la Nación, destinado para la Gobernación de Boquerón, para el **Ejercicio 2014**.y financiados estos con Recursos de la Gobernación;

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

Que, considerando lo establecido en el *Inc. a) Economía y Eficiencia, del Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS* es conveniente a los intereses de la Gobernación de Boquerón la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL".**

POR TANTO,

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar,** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL",** a las empresas siguientes:

- A la firma, **PROFARMA,** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, hasta un monto total de Gs. **398.597.500 (**Guaraníes trescientos noventa y ocho millones quinientos noventa y siete mil quinientos), correspondiente a los LOTES I, II, III, IV y VI.

- A la firma, **INDUFAR C.I.S.A,** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, hasta un monto total de Gs. **58.895.000 (**Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil), correspondiente al LOTE V.

Art. 2º **Autorizar,** a la Unidad Operativa de Contrataciones –UOC- la elaboración del contrato correspondiente con las empresas citadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º **Establecer**, que la Secretaria de Salud de la Gobernación de Boquerón será la responsable de la Administración del Contrato respectivo, dejando expresa constancia de que la misma deberá comunicar por escrito en tiempo y forma a la UOC, cualquier hecho o situación que guarde relación a incumplimiento de condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato en concordancia con la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario y sus modificaciones.

Art. 4º **Autorizar**, a la Secretaría Administrativa a efectuar los pagos correspondientes previa verificación y conformidad de la Nota de Remisión y Recepción definitiva.

Art. 5º **Imputar** la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Llc. Victor Caceres
Secretario General

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

Edwin Pauls Friesen
Gobernador